



POTASIOS DE CHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 1086

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, adoptado en sesión de fecha 22 de marzo del año en curso, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de **POTASIOS DE CHILE S.A.**, en adelante, indistintamente, la “Sociedad”, para el día **27 de abril de 2018**, a las **13:00 horas**, en el **Hotel Leonardo Da Vinci**, ubicado en **calle Málaga N° 194, comuna de Las Condes, Santiago**, en adelante, indistintamente, la “Junta”, con el objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Informar la política de dividendos acordada por el directorio;
4. Informar los gastos del directorio durante el ejercicio 2017;
5. Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2018;
6. Designación de empresa de auditoría externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045, para el ejercicio 2018;
7. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones referidas en el Título XVI de la Ley N°18.046, con partes relacionadas;
8. Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y
9. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones de la Sociedad, que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del día 21 de abril de 2018.

DIVIDENDO

El directorio, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, acordó proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, esto es, la suma total de US\$ 6.091.485,90. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados



por la Sociedad los días 19 de junio de 2017, 20 de septiembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, ascendente a la suma total de US\$ 4.776.048,60.-

En consecuencia, de aprobarse por la Junta la propuesta del directorio, corresponderá pagar un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US\$ 1.315.437,30.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000675244.- por cada acción Serie A y de US\$ 0,000742768.- por cada acción Serie B, que se propondrá que se pague a contar del 14 de mayo de 2018, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 27 de abril de 2018.

MEMORIA Y BALANCE

La Sociedad mantiene en sus oficinas sociales ubicadas en El Trovador 4285, piso 11, Comuna de Las Condes, Santiago, un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, los cuales se encuentran a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos.

Los Estados Financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, serán publicados en el diario electrónico El Libero (On Line), el día 17 de abril de 2018.

Sin perjuicio de lo anterior, comunicamos a los señores accionistas que, en las oficinas principales de la Sociedad, ubicadas en El Trovador 4285, piso 11, Comuna de Las Condes, Santiago, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su votación y, en especial, la propuesta, fundamentación y demás información completa relativa a la elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2018.

SISTEMA DE VOTACIÓN

Se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta, se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda, y el número de votos que represente. Lo anterior, salvo que la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerde que la votación respectiva de una o más de las materias objeto de ellas, se realice por aclamación.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta, y hasta el momento mismo de su iniciación.

EL GERENTE GENERAL